

Oficio Nro. INEC-INEC-2022-0564-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2022

Asunto: Socialización de publicación de resultados de las Estadísticas de Edificaciones 2021.

Señor Magíster
Guillermo Enrique Avellán Solines
Gerente General
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), publica con periodicidad anual las “Estadísticas de Edificaciones - ESED”, que caracteriza las potenciales edificaciones, medidas a través de los permisos de construcción emitidos por los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales.

El objetivo de la ESED, es proporcionar estadísticas del ritmo de crecimiento de los potenciales proyectos inmobiliarios (viviendas, locales comerciales e industriales, entre otros), mediante la recopilación de datos del número de edificaciones, superficies de construcción, fuentes de financiamiento y otras variables de interés que permiten monitorear el desarrollo del sector de la construcción.

Bajo lo expuesto, tengo a bien socializar la publicación de resultados anuales de las Estadísticas de Edificaciones, periodo de referencia 2021, publicado con fecha 29 de julio de 2022. Para conocimiento de los productos publicados se puede consultar el siguiente link: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/edificaciones/>.

Adicionalmente, se publicó un visualizador de resultados de las “Estadísticas de Edificaciones”, en donde se puede observar los resultados de manera dinámica e interactiva, a través del siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZTBiYWVhMDYtNzk5YS00MTI0LThjZTctOTFiZGhNDIzMTA4IiwidCI6ImYxNThhMmU4LWVhZmVhZmNDQwNiIiMGRlLWY1ZTI1OWJkYTEwMjI1>

Así también, se puede observar en el micrositio web INEC 4.0, con los respectivos videos tutoriales:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/micrositios_visualizadores/

Es preciso resaltar que, siguiendo la misión institucional del INEC, los resultados de todas las operaciones estadísticas oficiales se socializan a los entes encargados de la política pública y la ciudadanía en general, garantizando que el uso y divulgación de la información cumpla con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Estadística, que determina: “Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado (...)”.

En caso de existir inquietudes pongo a consideración la información de contacto de nuestro equipo técnico: Roberto Chaves, Responsable de la Gestión de Estadísticas Estructurales (correo electrónico: Roberto_Chaves@inec.gob.ec) y Lorena Ramos, Responsable de las Estadísticas de

Oficio Nro. INEC-INEC-2022-0564-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2022

Edificaciones (correo electrónico: Lorena_Ramos@inec.gob.ec).

Hacemos propicia la oportunidad para expresar nuestros sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto Castillo A.
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Señor Magíster
Álex Fernando Pérez Uriarte
Experto de Síntesis Macroeconómica
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señora
Diana Carolina Barco Veliz
Directora de Estadísticas Económicas

Señor
Stalín Roberto Chaves Centeno
Responsable de la Gestión de Estadísticas Estructurales

Señora
Yadira Dayana Orejuela C.
Responsable Gestión de Estadísticas Estructurales (e)

Señorita
Silvia Ramos Matango
Miembro de Equipo

sr/YO/DB/lm/JM/JG